



CAMPEONATO DE ASTURIAS SENIOR

C.G. LOS BALAGARES

17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2015

REGLAS LOCALES



Además de las Reglas de Golf y las Condiciones de la Competición y Reglas Locales permanentes de la FGPA (Circular 17/2014), serán de aplicación las siguientes reglas locales:

1. FUERA DE LIMITES.-

De delimitación del campo: Están definidos mediante los postes y vallas perimetrales del campo, postes perimetrales del campo de prácticas y/o estacas blancas.

Fuera de límites internos: Cancha de prácticas. Margen derecho del hoyo 3. Margen izquierdo del hoyo 4. Margen izquierdo del hoyo 14. Margen izquierdo del hoyo 16. Margen derecho del hoyo 18. Solo se tienen en consideración para el juego del hoyo el que pertenecen y en la longitud definida mediante estacas o pintura blancas. Las estacas se consideran obstrucciones inamovibles cuando se juega un hoyo distinto al que pertenecen.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES.-

A. Todos los caminos asfaltados, hormigonados y/o de grava.

3. TERRENO EN REPARACION.- (Regla 25)

A. Las zonas marcadas con estacas azules o pintura blanca
B. Todos los árboles con tutor.

4. COLOCACION DE LA BOLA.-

Una bola que reposa en el recorrido en una zona de hierba segada a ras, puede ser levantada sin penalidad y limpiada. **Antes de levantar la bola el jugador debe marcar su posición.** Una vez levantada la bola debe colocarla en un punto dentro de la distancia de una tarjeta abierta y no mas cerca del agujero de donde reposaba originalmente, que no esté en un obstáculo ni en un green.

Un jugador puede colocar su bola **solamente una vez** y está en juego cuando ha sido colocada.

Si la bola no queda en reposo en el punto en el que ha sido colocada, no hay penalidad y la bola debe ser repuesta. Si continúa sin permanecer en reposo en ese punto, la bola debe ser colocada en el punto más próximo en el que pueda permanecer en reposo que no esté más cerca del agujero ni en un obstáculo. Si la bola al colocarla queda en reposo en el punto en el que ha sido colocada y posteriormente se mueve, no hay penalidad y la bola debe ser jugada como repose, salvo que se aplique lo establecido en alguna otra Regla.

Si el jugador **no marca la posición** de la bola antes de levantarla o mueve la bola de cualquier otra forma, como rodarla con un palo, incurre en la **penalidad de un golpe.**

5. DISPOSITIVOS PARA MEDIR DISTANCIAS.- (Nota Regla 14.3)

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente del hecho de haber utilizado estas funciones o no.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES

Juego por Golpes: Dos Golpes

RECOGIDA DE TARJETAS

Las tarjetas deberán entregarse **inmediatamente terminada la vuelta**

Notas Importantes:

- a) El Juego Lento será cronometrado tan pronto se observe
- b) **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de éste el conceder la petición de una segunda opinión
- c) El comportamiento antideportivo será objeto de **descalificación**

ARBITROS

D. MANUEL GARCIA MANCEBO (árbitro principal)

D. RAFAEL VERGARA NAJAS

15 de octubre de 2015.

